

63001311000420210018600

Sucesión

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Con el propósito de continuar con el trámite del proceso de sucesión intestada del causante ORLANDO PINTO ARCILA, cuyo término de suspensión se encuentra superado con creces, el Juzgado dispone reanudar las diligencias oficiosamente.

*De conformidad con lo expuesto anteriormente se considera que, no existe obstáculo para que, se realice la diligencia de inventarios y avalúos, en consecuencia y conforme lo dispuesto en el Art. 501 del CGP, se fija fecha para realizar diligencia de inventarios y avalúos a realizarse **el día viernes tres (3) del mes de marzo del año 2023 a las nueve de la mañana (9:0 a.m.)***

A la audiencia podrán concurrir los interesados relacionados en el Art. 1312 del Código Civil, el inventario será elaborado de común acuerdo por los interesados, por escrito, en el cual se indicarán los valores que asignen a la bienes y deudas.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez.

I.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec9d68417d340caee37aecb66b0e2d11677060d3d15ddb4db67428f14f4d726c**

Documento generado en 17/11/2022 06:41:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>